

BAQUEDANO, 24 JUN 2011

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1096

VISTOS:



1. Memorando N° 167/2011 del Coordinador de Salud de la Municipalidad de Sierra Gorda Sr. Sergio Araya Páez, con visto bueno de la Administradora Municipal Srta. Carolina Ibarra Figueroa
2. Decreto Ley N° 799, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
3. En uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad del Coordinador de Salud, de trasladarse a la ciudad de Antofagasta, debiendo extender la jornada laboral durante esos días, por tener que realizar el cierre e informe final del Departamento de Salud de la Municipalidad de Sierra Gorda.

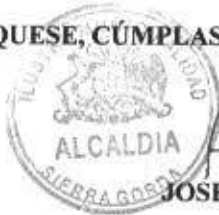
DECRETO:

1. **AUTORICESE** el uso del vehículo Municipal camioneta marca Nissan, modelo Navara placa patente CHLF-54, hasta las 24:00 hrs. desde el martes 28 de junio al lunes 04 de julio 2011, tramo: Baquedano - Antofagasta.
2. **DESIGNESE** como conductor del vehículo municipal al Sr. Sergio Araya Páez, Rut. Nro. 8.735.001-0.
3. **AUTORICESE** el aparcamiento del vehículo municipal correspondiente a la dotación del departamento de salud, camioneta Nissan, Modelo Navara, placa patente CHLF - 54, dirección Juan Antonio Gómez # 7236 Antofagasta. Por las noches del martes 28 de junio al lunes 04 de julio del 2011.
4. **COMUNIQUESE** a los Departamentos Municipales, Control, Área Traspasada de Salud y Conductor designado, para su conocimiento
5. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



Barbara Silva Leris
BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Jose Guerrero Venegas
JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/SAP/ra.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Salud
- Conductor Asignado
- Archivo